



ACUERDO SALARIAL PARA LOS EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES

Luego de tres arduos meses de negociación paritaria, queremos informarles que hoy nuestra Federación (FECRA) junto con las cámaras AES y CEGNC llegamos a un acuerdo con el sector sindical.

Se pactó un incremento salarial del 12% sobre el salario básico del convenio, que se abonará de la siguiente manera: 4% a partir del 1 de agosto del 2020, 4% a partir del 1° de septiembre de 2020 y 4% a partir del mes de octubre de 2020, para todos los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 521/07. Además, se incorpora al básico a partir del mes de agosto de 2020 inclusive, para todas las categorías del convenio, la suma de \$4.000, correspondientes al "Incremento Solidario" del decreto 14/2020, después de aplicar el 4% correspondiente a agosto.

De esta manera, el aumento promedio total para todo el período 1 abril de 2020-31 de marzo de 2021 es de 22,4%, con un compromiso de revisión si la inflación supera en los próximos meses el aumento otorgado.

Por otra parte, se acordó también que, de existir un bono vía decreto por parte del Poder Ejecutivo Nacional para fin de año, será absorbido por el incremento pactado.

Ponemos también en su conocimiento que en el marco de la negociación paritaria, se acordó prorrogar el acuerdo marco de suspensiones artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020 a fin de presentar en el Ministerio de Trabajo de la Nación para su homologación.

Por último, se creó una Mesa de Trabajo junto con el sindicato, la secretaría de Energía y las empresas petroleras para analizar la factibilidad de la apertura de algunos puntos del convenio colectivo de trabajo. Los mantendremos informados sobre las negociaciones que vayan surgiendo.

Creemos que es un acuerdo razonable para los tiempos económicos que estamos viviendo. Apuntamos a recuperar ventas en los próximos meses a medida que se le gane la batalla al corona virus y más actividades puedan volver al trabajo. Así como también esperamos que el sendero de incremento de precios en los combustibles acompañe el aumento en nuestros costos.